



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ARGENTINA

27 y 28 de agosto de 2014

MINUTA

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día veintisiete de agosto, en el Palacio San Martín, Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, sito en Arenales 761, y el día veintiocho de agosto de dos mil catorce, en la Sindicatura General de la Nación, sita en Avenida Corrientes 381, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Secretaría Técnica, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Estatuto de la RIOOD se reunieron las y los integrantes de la RIOOD en el marco de la Tercera Reunión Extraordinaria que se planteó los siguientes objetivos:

General: Dar continuidad con el proceso de análisis y debate sobre el fortalecimiento e institucionalización de los trabajos de la RIOOD que faciliten y respalden la consecución de actividades tendientes a la promoción del derecho a la igualdad y a la no discriminación en la región iberoamericana.

Específicos: a) Elegir una nueva Presidencia y Secretaría Técnica que dé continuidad a los trabajos y que vigile el cumplimiento de los acuerdos generados en la reunión, así como los establecidos en el Programa de Trabajo. b) Definir el estatus de la RIOOD a partir de la reformulación de su Estatuto que permita consolidar los mecanismos de vinculación entre los integrantes independientemente de su naturaleza. c) Establecer un Programa de Trabajo integral que conglomere las perspectivas de trabajo de cada uno de los integrantes.

Estuvieron presentes en la reunión:

Integrantes

País	Institución	Representante
Argentina	INADI	Pedro Mouratian
	Asamblea Permanente por los Derechos Humanos	Aner Paz
	Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales	Alejandro Nassif



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

	y Trans	
	Comunidad Homosexual Argentina	Edgardo Marcelo Sunchein
Brasil	Secretaría de Políticas de Promoción de Igualdad Racial	Magali Naves
Colombia	Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	Fabio Ruiz (participación online)
	Universidad Sergio Arboleda	Carlos Parra
Ecuador	Defensoría del Pueblo	Ramiro Rivadeneira Silva
		Carla Patiño
Guatemala	Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala	Rudy Camposeco
		María Trinidad Gutiérrez
México	Movimiento Nacional por la Diversidad Cultural de México	Arnulfo Embriz
	CONAPRED	Ricardo Bucio Mújica
		Mireya del Pino
		Sonia Río
		Alma Ramírez
	Foro Intereclesiastico Mexicano A.C.	Rigoberto Mata Medina
Jesús López Lobato		
Libre Acceso A.C.	Voto delegado en CONAPRED	
Paraguay	Defensoría del Pueblo	Shirley Cantero
Perú	Asociación Negra de Defensa, y promoción de los Derechos Humanos	Jorge Ramírez Reyna
Honduras	Foro Intereclesiastico Honduras	José Alfredo Padilla
		Mario Rene Cerrayos Meza



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

Puerto Rico	Comisión de Derechos Civiles	Ever Padilla
Bolivia	Viceministerio de Descolonización	Félix Cárdenas Aguilar
Internacional	Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe	Marianela Jintiach
	Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans	Pedro Paradiso Sottile
	Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur	Constanza Argentieri

Observadores:

Internacional	Centro Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos	Baltasar Garzón Real
		Luis Ariel Avellan
	Oficina del Alto Comisionado por los Derechos Humanos de Naciones Unidas	María Arizaga
Venezuela	Instituto Nacional contra la Discriminación Racial	Jesús Escobar
Argentina	Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires	Ignacio Lara
Argentina	Organización La Fulana	Ayelen Patricia Fagiani

La Reunión se llevó a cabo bajo la siguiente **Orden del día**:

Día 1.

Primera parte

- Presentación y breve intervención de nuevos integrantes de la RIOOD.
- Recuento de actividades de la RIOOD.
- Análisis sobre la naturaleza de la RIOOD.
- Revisión de las formas de vinculación e incidencia regional e internacional.
 - Perspectiva de la incorporación de la RIOOD al registro de redes de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
- Presentación de propuestas generales de Reforma al Estatuto.
- Presentación de propuestas generales del Programa de Trabajo.
- Presentación de las candidaturas a ocupar la Presidencia.
- Elección de Presidencia y Secretaría Técnica.

Segunda parte

- Evento público sobre la situación de la discriminación en la región y los avances en materia de derechos humanos e igualdad. Participación de autoridades nacionales e



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

internacionales.

Día 2.

Trabajo en mesas.

a) Análisis y debate sobre la propuesta de Reforma al Estatuto y Programa de Trabajo de la RIOOD.

Mesas simultáneas	Mesa 1. Integrantes de instancias de gobierno y organismos regionales.
	Mesa 2. Organizaciones de la sociedad civil y academia.

b) Conferencia pública a cargo del Dr. Baltasar Garzón Real.

Día 1:

La Presidencia, a cargo del **Sr. Ricardo Bucio Mújica de CONAPRED**, verificó el quórum legal, determinado por la mitad más uno, esto es 20 integrantes, y resaltó que otros miembros de la RIOOD no presentes se encontraban sesionando mediante teleconferencia.

a) Presentación y breve intervención de nuevos integrantes de la RIOOD.

El **Sr. Pedro Mouratian, Interventor del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**, dio la bienvenida como organismo anfitrión y co-organizador de la Tercer Reunión Extraordinaria y expresó su agradecimiento ante la asistencia y compromiso de los integrantes presentes al encuentro.

Acto seguido se realizó una breve ronda de presentación de los integrantes y al finalizar el Sr. Ricardo Bucio Mújica, resaltó la visibilización que ha tenido en el último tiempo la lucha contra la discriminación en la región y destacó la importancia de contar con políticas que combatan esta problemática.

A continuación cedió la palabra a los nuevos integrantes de la RIOOD presentes:

El **representante de la Defensoría del Pueblo de Ecuador**, Dr. Ramiro Rivadeneira Silva, manifestó que la organización constituye un órgano público de control de cumplimiento de los derechos humanos, que está compuesto por tres áreas: de protección (frente a caso de violación particular de derechos), de incidencia en política pública y normativa y de educación, que implica los procesos de educación y formación en que se hace mucho énfasis en lo referente a la discriminación.



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

La **representante del Instituto de Políticas Públicas del Mercosur**, Lic. Constanza Argentieri, expresa que desde el año 2010, uno de los ejes de trabajo del instituto ha sido la igualdad, teniendo como interlocutores en sus actividades a los representantes de derechos humanos de las cancillerías del bloque. En esta línea, comenta que el organismo que representa particularmente se encuentra trabajando en la temática de Migrantes a través de la realización de capacitaciones y el establecimiento de líneas de investigación que tienen por objetivo establecer indicadores regionales que intenten medir brechas de desigualdad y el impacto de las políticas públicas destinadas a dicho grupo social. Asimismo, manifiesta la intención de IPPDH en abordar la temática de diversidad sexual.

El **representante del Foro Intereclesiástico de Honduras**, Sr. Mario Rene Cerrayos Meza, mencionó que el foro es una asociación civil que centra su trabajo en los derechos y libertades, específicamente defendiendo el estado laico y luchando contra la discriminación por motivos religiosos.

b) Recuento de actividades de la RIOOD.

Acto seguido, el Sr. Ricardo Bucio Mújica procedió con el orden del día y mencionó las Actividades llevadas a cabo en el período 2010-2014.

1. Encuentro Iberoamericano “Discriminación, desigualdad social y exclusión. Avances y perspectivas iberoamericanas de superación de la inequidad y de atención a la discriminación”.
2. Actividades de vinculación internacional.
3. Reuniones de la RIOOD
4. Reconocimiento institucional

c) Análisis sobre la naturaleza de la RIOOD.

El Sr. Ricardo Bucio Mújica expresó que en la última reunión ordinaria celebrada en la Ciudad de México en el año 2013 se debatió sobre la naturaleza de la RIOOD, haciendo hincapié en la pluralidad que existe en la representación de los integrantes, característica que enriquece a la red pero a su vez la hace un espacio más complejo por la dificultad de agendas múltiples y las distintas facultades, atribuciones, mandatos legales y civiles que tiene cada una de las instituciones integrantes y las expectativas que cada miembro espera obtener de las reuniones.

En otro orden de ideas afirmó el avance que ha tenido en los últimos años la perspectiva de pluralidad sobre los temas de discriminación, a diferencia de lo que ocurre en otras regiones en donde los tratados internacionales suelen circunscribirse a los temas relativos a xenofobia y racismo. Por último, mencionó el aspecto positivo de haber podido abrir la agenda y comprender que todo tipo de discriminación tiene una repercusión en otro tipo de discriminación y la voluntad de llegar a acuerdos a pesar de las diferencias de los



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

miembros que componen la red.

d) Revisión de las formas de vinculación e incidencia regional e internacional.

- Perspectiva de la incorporación de la RIOOD al registro de redes de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).

El Sr. Ricardo Bucio dio lectura del Anexo 2 oportunamente enviado en donde subraya las ventajas de formar parte de la SEGIB:

- Permite potenciar la visibilidad de las redes iberoamericanas y de las organizaciones que las constituyen, así como promover el aprovechamiento de sus capacidades instaladas vinculándolos a las iniciativas de las Conferencias Iberoamericanas.
- Utilizar la denominación “Red Iberoamericana” en el marco de la Conferencia Iberoamericana y ser invitadas por la Secretaría Pro Tempore de la Cumbre a las Reuniones Ministeriales Sectoriales del área de su competencia.
- Permite acceder a la información que se produzca en la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, en las reuniones Ministeriales/Sectoriales y en los programas, proyectos e iniciativas de cooperación iberoamericana, que la SEGIB disponga y estime pertinente.
- Favorece la participación en eventos iberoamericanos que tengan afinidad con la temática de la Red.
- Se incorpora en el directorio y en la lista de enlaces de la página web de la SEGIB.
- Permite utilizar, para efectos de imagen institucional, el logo de Red Iberoamericana, misma que acredita la inscripción al registro.
- Pone en conocimiento de las distintas instancias de la Conferencia y de los organismos iberoamericanos la existencia y especificidad de nuestra Red.
- Divulga las principales actividades de la RIOOD y direcciona las inquietudes que se reciban en caso de ser de incumbencia de la Red.
- Se incluye a la RIOOD en el Informe Anual de la SEGIB a la Conferencia Iberoamericana.

Ante la puesta en consideración de este tema, algunos integrantes de la RIOOD indicaron los siguientes puntos:

Marianela Jintiach (Fondo Indígena): expuso respecto de la magnitud de la red y sus dificultades. Asimismo habló de la necesidad de lograr un trabajo de articulación de la red sin restringir el espacio de acción de cada organización. Afirmó que el abordaje de la temática de la discriminación tiene diferentes niveles de análisis (cultural, político, social) y profundizó sobre el concepto de racismo global.

Pedro Paradiso Sottile (ILGA): Remarcó lo trascendente de la RIOOD por su articulación entre Organismos y Sociedad Civil. Habló de su compromiso para con la Red y estableció



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

como desafío la efectivización de comunicación para llevar adelante la red entre ambos sectores.

María Arizaga (OACDH): Destacó la importancia de contar con institucionales nacionales especializadas en la problemática de la discriminación. Destacó la necesidad de que los roles y funciones de cada miembro esté claramente delimitado, en particular en la relación a los mecanismos de decisión.

María Trinidad Gutiérrez (CODISRA): mencionó que la Red fortalece a los organismos. Declaró que si bien en cada país la discriminación se manifiesta de distintas formas es el mismo mal que se propaga a lo largo de todos los territorios.

Félix Cárdenas Aguilar (Ministerio de Descolonización): sostiene que el organismo que representa es una consecuencia del racismo y la discriminación imperante en su país. Expuso acerca de la necesidad de entender la naturaleza de cada país y su relación con el fenómeno de la discriminación, haciendo mención a que Bolivia ha iniciado un proceso de descolonización, es decir, de lucha contra el racismo y discriminación institucionalizado.

Carlos Parra (Universidad Sergio Arboleda): Dijo respecto de la naturaleza de la RIOOD que se debe partir de la base de la creación y esquemas asociativos, horizontal, de participación. Expuso acerca de la idea de que al ser la discriminación un fenómeno muy complejo su forma de combatirla requiere de mecanismo de abordajes complejos.

Pedro Mouratian (INADI): Dijo que el debate tiene que estar centrado en la naturaleza de la red que, como pocas, conjuga instituciones estatales con organizaciones de la sociedad civil. Por otro lado, mencionó que las organizaciones también tienen cada una sus particulares, sin que todas tengan misiones y se avoquen a cuestiones similares y que las realidades sociales y políticas de cada Estado también son diferentes.

En tal sentido, habló de la importancia de que la lucha contra la discriminación que lleve a cabo la red esté en sintonía, colabore, para el espacio que cada uno representa en el sentido de intercambiar experiencias.

Expresó la necesidad de que la Red contribuya a visibilizar la temática de la discriminación en la agenda de cada uno de los Estados y a reafirmar el sentido de pertenencia de la identidad latinoamericana. En tal sentido, manifestó la necesidad de que todos los países de la región estén representados.

Dijo que faltan indicadores para combatir, para delinear políticas más completas y que hay que ir sumando nuevas incorporaciones de aportes y fortalecimiento de vínculos afectivos e institucionales ya que se poseen todos los elementos para hacerlo y sólo resta direccionar en ese sentido.



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

Rudy Camposeco (CODISRA): expresó su idea acerca de la diversidad que existe en la composición de la red y la necesidad de ser creativos en la búsqueda de las políticas para la discriminación de las prácticas discriminatorias. Sostuvo que la RIOOD representa el espacio político y técnico para dar esa discusión y además agregó la importancia de aprender de la historia que nos une como región y, a partir de ella, establecer líneas de acción.

Propuso, además, la construcción de instaurar una cátedra RIOOD con plataforma virtual para la formación, construcción de estrategias, estudios de las desigualdades en Latinoamérica y escuelas para erradicar la discriminación.

Jesús López Lobato (Foro Intereclesiástico Mexicano A.C): Dijo que la diversidad de la RIOOD es parte de la riqueza que tiene. Como otro punto estableció la pluralidad de la temática como eje y al abordaje de temas diversos teniéndolos en cuenta para a resolución de conflictos.

Como último tema estableció la creación de políticas públicas a través de la investigación y el abordaje de los siguientes temas a tratar en las mesas: Definir los alcances como red, los mecanismos y modelos de comunicación.

Alejandro Nassif (Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans): coincidió con el diagnóstico realizado por los oradores anteriores en el sentido de visibilizar la red y fortalecer a través de este espacio a los organismos que la integran. Incluso propone acciones simples para mejorar el vínculo interinstitucional como la difusión y participación a través de las redes sociales.

Habló del fortalecimiento de la temática de la diversidad sexual en la región pero sostuvo que aún resulta pendiente en muchos países. Manifiesta la necesidad de darle un abordaje particular y definir mecanismos de acción específicos para visibilizar y fortalecer la temática.

Jesús Escobar (INCODIR): destacó que es necesario que veamos el racismo desde la perspectiva conceptual y epistémico cognitiva, ejercicio para apreciar en su justa magnitud el impacto social que tienen estas formas de exclusión y discriminación. Sostuvo que la generación de indicadores requiere una definición clara de los objetivos que se persiguen, sino serían solo una cifra. Enfatizó en la idea de encontrar la forma de acompañar cada organización y afirmó que este es un espacio de construcción colectiva para impulsar la riood.

Jorge Ramírez Reyna (Asociación Negra de Defensa, y promoción de los Derechos Humanos): Destacó la importancia del lugar que ocupa la RIOOD en la lucha contra la discriminación. Es importante que la RIOOD pueda proponer, incidir, presionar para que pasemos del discurso a hechos más concretos que permitan un mejor vivir para el pueblo.



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

Posibilidad de aportar desde la experiencia de lucha contra el racismo de cada uno de los componentes de la red, para llevar a cabo políticas que impliquen incluir realmente a los pueblos que todavía son separados de la política pública.

Magalí Naves (SEPPIR): Estableció la necesidad de tener ejes claros de trabajo ante la ONU, OEA. Asimismo, de la definición de ejes de actuación posibles y de planes de trabajo de la RIOOD clarificando los temas a tratar.

El Sr. Ricardo Bucio Mújica resume los puntos que fueron mencionados por los diferentes representantes: Comunicación interna, formación, capacitación, visibilización de la red y de la agenda y la necesidad de trabajarlo desde las directrices de los tratados internacionales y regionales que ya existen, siempre teniendo en cuenta la multiplicidad temática y de componentes (Estado y Sociedad civil).

e) Presentación de propuestas generales de Reforma al Estatuto.

El Sr. Ricardo Bucio Mújica presentó la Propuesta de Reforma de Estatuto enviada a los integrantes los días previos a la reunión. Al respecto, destaco algunos puntos de dicha propuesta en cuanto a redacción, eliminación de duplicidades, homologación de términos y reestructuración de apartados para ordenar. Se establecieron los puntos destacados en cuanto a la revisión por capitulado en misión, objetivos y compromisos como así también en cuanto a definición de funciones.

También se destacó el punto de mecanismo de elección de órganos directivos, las reuniones ordinarias y extraordinarias, incorporación y desincorporación de integrantes, mecanismos de comunicación y como último capítulo la toma de decisiones.

Respecto al punto de Reforma general del Estatuto se destacaron los siguientes:

Ever Padilla (Comisión de Derechos Civiles): Propuso crear dos secretarías: de educación (donde funcionaría la cátedra de la RIOOD) y la de investigación para realizar investigaciones específicas para accionar y ver los resultados a corto y mediano plazo.

Alejandro Nassif (FALGBT): estuvo de acuerdo con los cambios en el artículo 5 y afirmó que le sumaría el grupo de personas privadas de su libertad y liberados como inicio de debate considerándolos como un grupo históricamente vulnerado. En el último punto distinguiría drogas legales e ilegales como para visibilidad de la discriminación en este punto y la creación en asamblea de secretarías temáticas.

Carla Patiño (Defensoría del Pueblo de Ecuador): manifestó una diferencia entre estado y gobierno, por lo menos para su país. Planteó que el limitarnos en los objetivos es



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

perjudicial. Consideró dejar abierto el tema de la discriminación como cualquier tipo de discriminación.

Pedro Paradiso Sottile (ILGA): expresó la importancia de los grupos de trabajo argumentando la positividad de interpelar entre Organismos y organizaciones en teoría y práctica. Asimismo manifestó la importancia de los espacios de decisión.

María Trinidad Gutiérrez (CODISRA): sostuvo que la Riood debería ser un articulador político a través del órgano de la Presidencia.

Julia Contreras (INADI): Propuso poner más énfasis en el tema de racismo y que el Estatuto debiera hacerse mención a las prácticas racistas.

José Alfredo Padilla (Foro Interclesiástico Honduras): sugirió que debería haber conferencias de prensa después de cada reunión de la Riood.

Pedro Mouratian (INADI): mencionó, como aclaración, que el estatuto es el marco legal para que la Red funcione y, por otro lado, está lo que tiene que ver con acciones específicas que cada integrante lleva a cabo en su país. En tal sentido, sostuvo que hay lugares donde se hace conferencia de prensa de manera habitual y otros donde se difunde de otro modo. Los mecanismos de comunicación los define cada uno. Hay una mirada que tiene que ver con la sociedad civil y otra con la del Estado. Estas miradas tienen que ver con una propuesta de trabajo y no con un estatuto.

Clara Hijano (INADI): resaltó la discusión como fortalecimiento de la sinergia entre los distintos miembros. Propuso dinamizar el artículo referido a los grupos de trabajo de modo de ampliar su esfera de acción.

f) Presentación de candidaturas para la Presidencia de la Red

Se presentaron dos propuestas:

- Comisión de Derechos civiles del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Organismo del Estado, representado por su Director Ejecutivo Sr. Ever Padilla Ruiz.
- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), Organismo del Estado, representado por su Interventor el Sr. Pedro Mouratian.

Presentadas las postulaciones formalmente ambos candidatos expresaron sus propuestas:

El Sr. Ever Padilla Ruiz subrayó que la comisión es un organismo del estado, independiente, que está en el sistema republicana de Gobierno y que tiene autonomía suficiente para auditar funciones ejecutivas y legislativas. Asimismo, destacó que la



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

propuesta tiene tres focos estratégicos: Educación, investigación y comunicación. En cuanto a la investigación manifestó que se parte de la idea de Investigación Científica que atienda las realidades sociales de los organismos que propone la red, permitiendo una conceptualización clara.

Por su parte, el Sr. Pedro Mouratian, Interventor del INADI, destacó que la propuesta surgió por el énfasis de argentinos y argentinas reflejado a través de normativas y políticas públicas para reparar la discriminación que han sufrido los distintos grupos; Y fundamentalmente por la posibilidad de, a través de la RIOOD, compartir y transmitir a otros países esta experiencia. Asimismo estableció la gran importancia de contar con los recursos necesarios para este tipo de Red. Subrayó el trabajo realizado por el INADI con otros organismos y agencias internacionales con la posibilidad de lograr un financiamiento internacional para las distintas líneas de acción. Manifestó su deseo de una RIOOD activa con participación en los distintos países relacionado con lo que cada uno de ellos hace en materia de discriminación. Mencionó en debate entre sociedad civil y Estado. Dijo que dentro de los ejes temáticos no podemos dejar de ver las cuestiones vinculadas a la discriminación racial, pueblos originarios, diversidad sexual, diversidad religiosa, migraciones (es importante visibilizarla con un derecho), discriminación a las mujeres y violencia de género.

h) Elección de Presidencia y Secretaría Técnica.

La Asamblea General, a través de un proceso transparente y bajo el sistema establecido en el Estatuto, llevó a cabo la votación resultando electo para la Presidencia de la RIOOD para el período 2014-2016 el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, representado por el Sr. Pedro Mouratian.

Asimismo, en cumplimiento del marco legal establecido por el Estatuto, el INADI asume la Secretaría Técnica, a cargo de la Lic. Clara Hijano.

Segunda parte

Tras la elección, se realizó la apertura oficial bajo la nueva presidencia, con el panel “La Igualdad en la agenda Iberoamericana. Estrategias regionales en la lucha contra la Discriminación”, en el Salón Auditorio del Instituto del Servicio Exterior de la Nación, donde además del Interventor del INADI, Sr. Pedro Mouratian, expusieron Martín Fresneda, Secretario de Derechos Humanos de la Nación, Ricardo Bucio, Presidente de la CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, México) y Presidente saliente de la Red, Mara Arizaga, Representante de la Alta Comisión de DDHH de Naciones Unidas, el Director General de Derechos Humanos de la Cancillería Federico Villegas Beltrán y Eduardo Zuain, Vice canciller del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Argentina .

DÍA 2:



RED IBEROAMERICANA DE ORGANISMOS Y ORGANIZACIONES CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

SECRETARÍA TÉCNICA

A partir de este momento la conducción del orden del día es llevada a cabo por el nuevo Presidente, Sr. Pedro Mouratian, acompañado del Presidente saliente Sr. Ricardo Bucio Mújica.

Se realizó la lectura de acuerdo y de un resumen de lo acontecido en el primer día.

A continuación, se informó la metodología de mesas simultáneas de trabajo y se explicó el objetivo de las mismas. Finalmente se realizó una puesta común en Asamblea General de las conclusiones arribadas en las mesas de Estado y Sociedad Civil, arribando a las siguientes conclusiones:

Acuerdo 03/SE/02/2014:

Se aprueba por consenso la propuesta presentada referente a las reformas al Estatuto en términos generales; revisada y planteadas, en primera instancia, en las mesas de trabajo de organismos gubernamentales y de las sociedades civiles y discutidas y votadas, en segunda instancia, en el pleno de la Asamblea.

Se acuerda que el INADI, Presidencia electa, enviará de manera posterior la propuesta final de Reforma del Estatuto incluyendo las observaciones de todos/as los/as integrantes presentes, proponiendo mejoras de redacción al mismo.

Acuerdo 03/SE/03/2014

Se aprueba en términos generales por consenso la propuesta del Programa de Trabajo 2014-2016. En el plazo de un mes la Presidencia enviará a los integrantes de la RIOOD la propuesta de cronograma y responsables de las actividades.

En un plazo de un mes a partir de la recepción de la propuesta, los integrantes deberán enviar comentarios y propuestas concretas al Programa de Trabajo y cronograma, a fin de contar con una versión final en el plazo de dos meses a partir del cierre de la reunión.

La Sra. María Trinidad Gutiérrez y el Sr. Rudy Camposeco, ambos representantes de la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas (CODISRA), propusieron que la próxima reunión se lleve a cabo en Guatemala.

Clausura:

Se dio por finalizada la Reunión y se agradeció la presencia de cada uno de los integrantes, así como de aquellas instancias que participaron como observadoras y a los equipos de INADI y CONAPRED que se encargaron de la organización de la Tercera Reunión.

Finalizado el debate en Asamblea los/as participantes asistieron a la **Conferencia Pública de Cierre** a cargo del Dr. Baltasar Garzón Real.